

MENDOZA, 13 DIC 2011

VISTO:

Las actuaciones en las que los profesores Carlos Alberto SORIA, Silvia Beatriz NASIFF y Mónica Beatriz PACHECO solicitan auspicio nominal para el desarrollo de Clases Magistrales a cargo de los Maestros del Teatro Colón, Rozita ZOZOULIA y Ricardo ORTALE, el día 12 de noviembre de 2011.

CONSIDERANDO:

Que los objetivos de dichas Clases son dar a conocer, en todo el país, el trabajo artístico y académico que se está desarrollando en el Instituto Superior de Arte (ISA); convocar a jóvenes futuros artistas en vistas a realizar audiciones y establecer vínculos entre el ISA y otras instituciones avocadas al canto lírico en el país.

Que las clases fueron destinadas a alumnos avanzados y egresados de la Licenciatura en Canto de esta Facultad, como así también de otras Universidades o Institutos de Canto del país.

Que la cantidad de alumnos activos fue de 12 y de oyentes de 60 y no tuvieron costo para alumnos y egresados de esta Unidad Académica.

La opinión favorable de la Dirección de Carreras Musicales y de la Secretaría de Extensión.

Lo dispuesto por este Cuerpo en sesión del día 1 de noviembre de 2011.

Por ello y atento a lo dispuesto por la resolución N° 249/89-C.D.,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por otorgado Auspicio Nominal de esta Unidad Académica al desarrollo de **Clases Magistrales** a cargo de los Maestros del Teatro Colón, Rozita ZOZOULIA y Ricardo ORTALE, llevadas a cabo el día DOCE (12) de noviembre de 2011 en el Auditorium de las Carreras Musicales y en el Teatro Universidad.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° **335**

F. A.
EM/em.

  
Téc. Univ. MARIANA SANTOS  
a/c. Dirección General Administrativa

  
Prof. CARLOS BRAJAK  
DEGANO